



DONOSTIA SAN SEBASTIÁN

Ayuntamiento de San Sebastián - Presupuestos de 2024

Tomo 4 - Sociedades Municipales

Índice

1. Fomento de San Sebastián, S.A.	6
1.1. Línea de actuación del programa	7
2. Sociedad Balneario de la Perla del Océano, S.L.	13
3. Entidad Pública Empresarial de Vivienda	15
3.1. Línea de actuación del programa	15
3.2. Objetivos año 2024	15
4. Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	21
4.1. Línea de actuación del programa	21
5. Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	25
5.1. Cuentas generales	25
5.2. Gasto de personal	25
5.3. Gasto corriente	26
5.4. Subvenciones concedidas	26
5.5. Ingresos externos	26
5.6. Aportación municipal	27
5.7. Inversiones	27
6. Anoeta Kiroldegia, S.A.	31
6.1. Línea de actuación del programa	31
6.2. Gastos	32
6.3. Ingresos	32
6.4. Inversiones	32

7. Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	35
7.1. Línea de actuación del programa	35
7.1.1. Electrificación de DBus: cocheras y autobuses	35
7.1.2. Digitalización del transporte público	35
7.1.3. Certificaciones de calidad	36
7.1.4. Plan de marketing y comunicación	36
7.1.5. Plan de igualdad	37
7.1.6. Plan de euskera	37
8. Donostia Turismo, S.A.	41
8.1. Línea de actuación del programa	41
8.2. Objetivos para el 2024	41

Índice de tablas

Tabla 1: Programas componentes de Fomento de San Sebastián	10
Tabla 2: Valoración económica de ingresos de Fomento de San Sebastián	10
Tabla 3: Valoración económica de gastos de Fomento de San Sebastián	10
Tabla 4: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de ingresos	11
Tabla 5: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de gastos	11
Tabla 6: Programas componentes de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano	13
Tabla 7: Valoración económica de ingresos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano	13
Tabla 8: Valoración económica de gastos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano	13
Tabla 9: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de ingresos	14
Tabla 10: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de gastos	14
Tabla 11: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda	17
Tabla 12: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda	18
Tabla 13: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda	18
Tabla 14: Entidad Pública Empresarial de Vivienda. General. Explicación de ingresos	19
Tabla 15: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de gastos	19
Tabla 16: Programas componentes de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	23
Tabla 17: Valoración económica de ingresos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	23
Tabla 18: Valoración económica de gastos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	23
Tabla 19: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de ingresos	24
Tabla 20: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de gastos	24
Tabla 21: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	28
Tabla 22: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	28
Tabla 23: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	28

Tabla 24: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de ingresos	29
Tabla 25: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de gastos	30
Tabla 26: Programas componentes de Anoeta Kiroldegia, S.A.	33
Tabla 27: Valoración económica de ingresos de Anoeta Kiroldegia, S.A.	33
Tabla 28: Valoración económica de gastos de Anoeta Kiroldegia, S.A.	33
Tabla 29: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de ingresos	34
Tabla 30: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de gastos	34
Tabla 31: Programas componentes de la Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	38
Tabla 32: Valoración económica de ingresos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	38
Tabla 33: Valoración económica de gastos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	38
Tabla 34: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de ingresos	39
Tabla 35: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de gastos	39
Tabla 36: Programas componentes de Donostia Turismo, S.A.	43
Tabla 37: Valoración económica de ingresos de Donostia Turismo, S.A.	43
Tabla 38: Valoración económica de gastos de Donostia Turismo, S.A.	43
Tabla 39: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de ingresos	44
Tabla 40: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de gastos	45

1. Fomento de San Sebastián, S.A.

Epígrafes del Plan de Gobierno relacionados con este programa presupuestario:

Proyecto de Ciudad 6: Ciudad de ciencia y conocimiento con impacto social.

Proyecto de Ciudad 7: Ampliación del parque tecnológico de Miramon.

Proyecto de Ciudad 8: Empleo de calidad como herramienta de cohesión social.

Proyecto de Ciudad 12: Ilunbe y ciudad deportiva de Anoeta.

Compromiso 1: Que las y los donostiarras y nuestros barrios sean el centro de la acción política.

Proyecto 12: Comercio sostenible y hostelería.

Compromiso 2: Fomento de acciones y políticas activas de empleo para jóvenes y mayores de 45 años.

Proyecto 1: Fomento de empleo de calidad para jóvenes.

Proyecto 2: Ayuda en la búsqueda de empleo.

Proyecto 3: Formación al servicio del tejido productivo de la ciudad.

Proyecto 4: HUB de creación audiovisual.

Proyecto 5: Desarrollo y ampliación de los parques industriales y empresariales.

Proyecto 6: Eskusaitzeta: parque industrial más grande de Gipuzkoa.

Proyecto 7: Nuevo polo de investigación cuántica en Donostia.

Proyecto 8: Regulaciones en el sector hostelero.

Proyecto 9: Revitalizaciones de las áreas comerciales de la ciudad.

Proyecto 10: Dinamización del comercio local.

Proyecto 11: Fomento de relevo generacional.

Proyecto 12: Impulsar la digitalización del comercio local.

Compromiso 3: Vivir y disfrutar en una ciudad rejuvenecida.

Proyecto 1: Plan Auditz-Akular.

Compromiso 5: Construir el futuro sostenible de nuestra ciudad.

Proyecto 2: Mejora del servicio de taxis.

1.1. Línea de actuación del programa

De cara al nuevo ejercicio 2024, teniendo como referencia el marco del Plan de Gobierno y atendiendo a las oportunidades y retos que enfrentamos a nivel local, surgen 4 líneas de acción fundamentales sobre las que articular el Presupuesto anual.

En primer lugar, la activación de oportunidades laborales, tanto de carácter cualificado como de menor cualificación, a través de itinerarios formativos y orientados a la contratación, donde especialmente los colectivos protagonistas del desempleo (mayores de 45 años, mujeres y jóvenes) puedan encontrar alternativas y recursos para su empleabilidad.

Según datos de paro registrado en octubre en Lanbide en San Sebastián la tasa se sitúa en el 7,7, y se caracteriza por ser la capital con menor desempleo en la CAPV, un peso muy importante de parados mayores de 45 y sobre todo mayores de 55 años y una feminización del desempleo (7,1 en hombres y un 8,4 en mujeres). Casi un tercio de desempleo se concentra en distrito Este.

empresas con necesidades de profesionales, Entidad pública y entidades educativas del ámbito de la Formación profesional.

En esta línea también se encuentran las acciones enmarcadas en el programa Reaktivate, que plantea un proceso integral de acompañamiento especialmente para colectivos con mayores dificultades y que aborda tanto la orientación como la formación técnica y personal para el empleo, de la mano de Centros de Formación profesional y poniendo especialmente foco en nichos de oportunidad como el socio-sanitario, alojamiento, hostelería, administración, y territorialmente especialmente en distrito Este.

En el caso de los jóvenes, se plantea potenciar la conexión con el ecosistema empresarial de la ciudad, para lo cual se desarrollarán diferentes itinerarios, que incluyen experiencias internacionales, ferias de talento y apoyo a la contratación procurando ofrecer un espacio de orientación y acompañamiento. En este sentido, se revisará y focalizará la apuesta por la conexión con el ámbito educativo, fortaleciendo la colaboración con universidades y Centros de FP, pero también con colegios, buscando fomentar nuevas vocaciones STEM, socializar y sensibilizar sobre las capacidades de innovación y propiciando oportunidades de colaboración con el ecosistema científico tecnológico y empresarial local.

Como segunda línea de actuación, se pone el foco en una apuesta que busca incentivar y potenciar el carácter emprendedor y la creación de nuevas empresas en la ciudad, especialmente aquellas basadas en conocimiento y tecnología. En este ámbito se trabajará en tres líneas fundamentales, como son: la sensibilización y la potenciación de la cultura emprendedora, especialmente entre los más jóvenes y de la mano de los centros educativos; en segundo lugar, el desarrollo de programas y herramientas que permita el crecimiento y escalabilidad de los proyectos emprendedores; y en tercer lugar, desarrollando y potenciado un modelo colaborativo de apoyo a los proyectos de la mano de agentes públicos y privados que permitan acompañar a los proyectos y potenciar esta marca de ciudad de oportunidades para emprender.

Aquí es donde destaca el proyecto EKINN DONOSTIA, que abrirá sus puertas en este 2024, y que tiene como objetivos por un lado facilitar la atracción de perfiles profesionales vinculados al ámbito de la innovación, poniendo más énfasis en perfiles emprendedores, y por otro configurar un espacio que potencie la apuesta por el emprendimiento y la innovación en centro ciudad. Un espacio plataforma que mejore la colaboración de los diferentes agentes y permita ofrecer formación, asesoramiento, conexiones internacionales y un nuevo modelo colaborativo que impulse la capacidad emprendedora de la ciudad.

biociencias, como en el desarrollo de mecanismos de financiación e inversión de start ups o potenciando el emprendimiento dual en colaboración con la Universidad, entre otras actividades.

3) o el número de personas que trabajan en I+D en la ciudad, que ya supera las 6.000, lo que significa cerca del 5% de la población activa.

En esta línea, la actividad se va a concentrar por un lado en el apoyo al ecosistema de ciencia y tecnología, orientado a la transferencia tecnológica pero también a fortalecer la capacidad de atracción y desarrollo de talento en este ámbito.

Sin embargo, también es relevante profundizar en el esfuerzo realizado hasta la fecha por desarrollar y potenciar la ciudad como ecosistema científico y de innovación, pero con impacto social, poniendo foco a la igualdad de género, la divulgación y socialización del conocimiento generado o la propia apuesta por la solidaridad y la cohesión de la mano de los diferentes agentes del ecosistema.

Será fundamental poner foco a sectores clave como el de la Biotecnología, especialmente en algunas de sus verticales (materiales, dispositivos médicos y terapias avanzadas), que constituye uno de los sectores y nichos de oportunidad de la ciudad, o también a los servicios avanzados, la denominada industria 4.0. que tienen un gran peso en la ciudad y constituyen una realidad en términos de establecimientos y empleo, muy conectado a su vez con la realidad industrial del territorio.

Por otro lado, en el marco del proyecto NEXT, el trabajo vinculado a MICE relacionado con el ecosistema y los eventos relacionados con la ciencia y la innovación también será un ámbito de actividad.

Para este despliegue buscaremos progresar en un modelo de trabajo colaborativo, una plataforma que integre a los diferentes actores, en diferentes programas estrechando la colaboración con el ecosistema local pero también buscando conexiones y posicionamiento internacional.

Como cuarta línea de actividad planteamos una propuesta relacionada con la economía urbana, sectores de corte tradicional pero que tiene un peso importante en el empleo y el tejido empresarial, como son el comercio y la hostelería, o un sector de sectores como puede ser el turismo. En este año el apoyo a la promoción comercial, especialmente apoyado en recursos NEXT, pero también el impulso de proyectos innovadores para el emprendimiento comercial y la digitalización, van a ser líneas de trabajo en 2024.

Destaca en este ámbito la apuesta a través de proyectos NEXT para la mejora de la sostenibilidad y la innovación en estos sectores, con programas de asesoramiento, ayudas económicas y actividades de sensibilización, y también un programa importante de apoyo al relevo generacional en el ámbito gastronómico así como una apuesta por la formación y atracción de talento.

Tabla 1: Programas componentes de Fomento de San Sebastián

Programas componentes	Importe	%
Fomento de San Sebastián	15.285.464,00	100,00
Total	15.285.464,00	100,00

Tabla 2: Valoración económica de ingresos de Fomento de San Sebastián

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.344.013,00	8,79
4	Transferencias corrientes	9.649.891,00	63,13
5	Ingresos patrimoniales	3.911.560,00	25,59
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	380.000,00	2,49
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		15.285.464,00	100,00

Tabla 3: Valoración económica de gastos de Fomento de San Sebastián

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	3.509.325,00	22,96
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	7.515.261,00	49,17
3	Gastos financieros	345.149,00	2,26
4	Transferencias corrientes	3.198.845,00	20,93
6	Inversiones reales	380.000,00	2,49
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	336.884,00	2,20
Total		15.285.464,00	100,00

Tabla 4: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Prestación de servicios	928.568,00
Ingresos por gastos repercutidos a clientes	415.445,00
Total del Capítulo 3	1.344.013,00
Capítulo 4	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	7.475.000,00
Aportación del Estado	6.000,00
Aportación del Gobierno Vasco	1.201.815,00
Aportación de Diputación Foral	250.000,00
Aportación de la Unión Europea	714.576,00
Otras aportaciones	2.500,00
Total del Capítulo 4	9.649.891,00
Capítulo 5	
Ingresos por arrendamientos	2.611.560,00
Canon hoteles	1.300.000,00
Total del Capítulo 5	3.911.560,00
Capítulo 7	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (Encargo Next Generation)	380.000,00
Total del Capítulo 7	380.000,00
Total	15.285.464,00

Tabla 5: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones del personal	2.641.689,00
Seguros sociales	800.518,00
Elkarkidetzeta	35.568,00
Formación del personal	23.350,00
Otras ayudas sociales	8.200,00
Total del Capítulo 1	3.509.325,00
Capítulo 2	
Contratación de profesionales y servicios habituales	2.323.192,00
Estudios técnicos no habituales	882.532,00
Cursos para terceros	24.300,00
Alquileres, mantenimiento y suministros	2.794.623,00
Seguros	21.950,00
Publicaciones, comunicación y gastos de representación	16.632,00
Comunicaciones	41.572,00
Viajes, alojamientos y dietas	100.000,00
Organización y participación en jornadas y otros eventos	976.370,00

Tabla 5: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Otros gastos menores	38.257,00
Servicios bancarios	10.708,00
Tributos	285.125,00
Total del Capítulo 2	7.515.261,00
Capítulo 3	
Gastos financieros	345.149,00
Total del Capítulo 3	345.149,00
Capítulo 4	
Premios, subvenciones y becas	3.794.540,00
Total del Capítulo 4	3.794.540,00
Capítulo 6	
NG: Acciones para la transición energética (Plan sostenibilidad turística en destino)	380.000,00
Total del Capítulo 6	380.000,00
Capítulo 9	
Amortización de préstamos	336.884,00
Total del Capítulo 9	336.884,00
Total	15.285.464,00

2. Sociedad Balneario de la Perla del Océano, S.L.

Durante el año 2024 la Sociedad del Balneario dará continuidad a su actividad de años anteriores manteniendo por ello un presupuesto que en su apartado de ingresos cuenta casi de forma exclusiva con los arrendamientos obtenidos por la gestión de su patrimonio y en el de gastos por los de mantenimiento patrimonial y administrativo y gastos financieros.

Tabla 6: Programas componentes de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano

Programas componentes	Importe	%
Sociedad Balneario de la Perla del Océano	1.180.263,00	100,00
Total	1.180.263,00	100,00

Tabla 7: Valoración económica de ingresos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
5	Ingresos patrimoniales	1.180.263,00	100,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		1.180.263,00	100,00

Tabla 8: Valoración económica de gastos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	688.684,00	58,35
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	491.579,00	41,65
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		1.180.263,00	100,00

Tabla 9: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 5	
Ingresos por arrendamientos	1.180.263,00
Total del Capítulo 5	1.180.263,00
Total	1.180.263,00

Tabla 10: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 2	
Servicios exteriores	361.403,00
Tributos	327.281,00
Total del Capítulo 2	688.684,00
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	491.579,00
Total del Capítulo 8	491.579,00
Total	1.180.263,00

3. Entidad Pública Empresarial de Vivienda

Epígrafes del Plan de Gobierno relacionados con este programa presupuestario:

Proyecto de ciudad 11: Eje Urumea, recuperación y revalorización urbana.

Proyecto de ciudad 13: Playa de vías de
easo, recuperación del área.

Proyecto de ciudad 14: Generación de nueva vivienda.

Compromiso 1: Que las y los donostiarras y nuestros barrios sean el centro de la acción política.

Proyecto 15: Mejora de atención a nuestros mayores.

Proyecto 19: Atención y protección de la infancia y familias.

Compromiso 2: Fomento de acciones y políticas activas de empleo para jóvenes y mayores de 45 años

Proyecto 6: Eskusaitzeta: parque industrial más grande de Gipuzkoa.

Compromiso 3: Vivir y disfrutar en una ciudad rejuvenecida.

Proyecto 4: Actualización del plan director de vivienda.

Proyecto 5: Incremento de la oferta de alquiler asequible en la ciudad.

Proyecto 6: Soluciones habitacionales para jóvenes.

Proyecto 7: Recuperación y reactivación de viviendas deshabitadas.

Compromiso 5: Construir el futuro sostenible de nuestra ciudad.

Proyecto 16: Fomento de la eficiencia energética en edificios y comunidades.

3.1. Línea de actuación del programa

Este programa tiene como objetivo desarrollar el Plan Municipal de Vivienda de San Sebastián por medio de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda de San Sebastián.

3.2. Objetivos año 2024

El primer objetivo de este programa es dirigir los recursos del sistema residencial de protección pública municipal en alquiler hacia los colectivos en especial situación de vulnerabilidad residencial.

Para ello se pondrá especial atención a la hora de definir los criterios de baremación en los correspondientes procedimientos de adjudicación de las viviendas y se reforzará la vertiente social en la gestión del parque municipal de viviendas de protección pública en alquiler.

En la actualidad dicho parque está compuesto por un total de 1.936 viviendas y la gestión de éste está previsto que genere en la Entidad Pública Empresarial de Vivienda un déficit de recursos financieros por importe de 3.599.000,00 euros durante el año 2024.

Ese déficit se debe a que la política de rentas está dirigida a los colectivos más vulnerables y no se generan los recursos financieros suficientes para atender todas las necesidades que supone la gestión del parque municipal de viviendas en alquiler.

El segundo objetivo es incrementar la oferta de vivienda en alquiler a rentas asequibles para favorecer el acceso a la vivienda a los colectivos más desfavorecidos.

En aras a lograr ese objetivo se trabaja en distintas líneas de actuación.

En primer lugar, y por medio del programa municipal ALOKABIDE, se trata de captar vivienda privada vacía para ponerla en alquiler a unos precios asequibles y con garantías para los propietarios.

En segundo lugar, mediante la promoción de nuevas viviendas de protección pública en régimen de alquiler. Para ello en el 2024 se redactarán los correspondientes proyectos edificatorios que permitan el desarrollo de nuevas promociones en los ámbitos urbanísticos que permita el planeamiento municipal.

Y, en tercer lugar, con el cambio en la gestión de los apartamentos dotacionales para mayores que se cedieron en derecho de habitación y que paulatinamente se pasan a gestionar en alquiler. Para ello está previsto una partida de 2.000.000 de euros.

El tercer objetivo está relacionado con la mejora de las condiciones de habitabilidad, seguridad y accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas de San Sebastián, para lo cual se desarrollan diferentes actuaciones.

Una primera actuación, imprescindible para poder seguir ofreciendo unas viviendas que cumplan con los estándares actuales de la vivienda protegida, consiste en la rehabilitación

del parque municipal de viviendas que gestiona la propia Entidad en alquiler. Así, para el 2024 se ha previsto una partida por 1.557.000 euros.

La segunda actuación comprende el desarrollo de las funciones de oficina de Rehabilitación y Entidad Colaboradora del Gobierno Vasco en lo relativo a los programas de ayudas Next Generation-EU.

En tercer lugar, está la gestión de las subvenciones para accesibilidad y rehabilitación de los edificios residenciales y viviendas de San Sebastián que concede el propio Ayuntamiento.

Y, por último, dentro del Proyecto de Regeneración Urbana Integral del barrio de Altza, se ha puesto en marcha una Oficina de Proximidad para sensibilizar y captar a la ciudadanía, ofreciendo a su vez un servicio de acompañamiento dirigido a las comunidades de vecinos, para que acometan actuaciones de rehabilitación de sus edificios de viviendas que cuentan con importantes ayudas financieras. El coste previsto de esa oficina para el 2024 es de 202.852,00 euros.

Tabla 11: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda

Programas componentes	Importe	%
Entidad Pública Empresarial de Vivienda	20.932.252,00	100,00
Total	20.932.252,00	100,00

Tabla 12: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	2.312.000,00	11,05
4	Transferencias corrientes	5.490.852,00	26,23
5	Ingresos patrimoniales	6.546.000,00	31,27
6	Enajenación de inversiones reales	1.000.000,00	4,78
7	Transferencias de capital	3.937.000,00	18,81
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	1.646.400,00	7,87
Total		20.932.252,00	100,00

Tabla 13: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	2.388.000,00	11,41
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.000.852,00	19,11
3	Gastos financieros	2.203.000,00	10,52
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	6.583.400,00	31,45
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	5.757.000,00	27,50
Total		20.932.252,00	100,00

Tabla 14: Entidad Pública Empresarial de Vivienda. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Ingresos diversos	2.312.000,00
Total del Capítulo 3	2.312.000,00
Capítulo 4	
Subvención del Gobierno Vasco para intereses de préstamos amortización préstamo]	1.483.000,00
amortización préstamo]	3.599.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (PIA)	202.852,00
Subvención del Gobierno Vasco Next Generation	206.000,00
Total del Capítulo 4	5.490.852,00
Capítulo 5	
Alquiler de viviendas y garajes	6.546.000,00
Total del Capítulo 5	6.546.000,00
Capítulo 6	
Venta del derecho de adquisición preferente municipal	1.000.000,00
Total del Capítulo 6	1.000.000,00
Capítulo 7	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (Gastos de Capital)	3.557.000,00
Subvención del Gobierno Vasco al arrendamiento protegido:	380.000,00
<i>PARTE VIEJA-KANPANDEGI</i>	150.000,00
<i>EL INFIERNO</i>	230.000,00
Total del Capítulo 7	3.937.000,00
Capítulo 9	
Préstamo subvencionado por Gobierno Vasco:	1.646.400,00
<i>PARTE VIEJA-KANPANDEGI</i>	1.428.000,00
<i>EL INFIERNO</i>	120.000,00
<i>ILLARRA</i>	84.000,00
<i>EL DIARIO VASCO</i>	14.400,00
Total del Capítulo 9	1.646.400,00
Total	20.932.252,00

Tabla 15: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones del personal	1.774.000,00
Cargas Sociales	614.000,00
Total del Capítulo 1	2.388.000,00

Tabla 15: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 2	
Arrendamiento de edificios	149.000,00
Reparación, mantenimiento y conservación de edificios	1.141.632,00
Suministros	1.192.565,00
Primas de seguro	144.000,00
Tributos	417.500,00
Servicios profesionales	122.000,00
Gastos de comunidad	581.500,00
Vigilancia y Seguridad	102.000,00
Centralita ayudas rehabilitación	71.000,00
Otros servicios	79.655,00
Total del Capítulo 2	4.000.852,00
Capítulo 3	
Intereses de deudas a largo plazo	2.203.000,00
Total del Capítulo 3	2.203.000,00
Capítulo 6	
Parte Vieja Campanario: 15 alojamientos dotacionales	1.578.000,00
INFERNUA: 135 VPO y 23 alojamientos dotacionales	350.000,00
IB.12 ILLARRA: 95 VPO	84.000,00
IB.14.1 EL DIARIO VASCO: 52 VPO	14.400,00
Ejercicio del derecho de adquisición preferente municipal	1.000.000,00
Grandes intervenciones, accesibilidad y eficiencia energética en el parque de vivienda	1.557.000,00
Extinción derechos de habitación	2.000.000,00
Total del Capítulo 6	6.583.400,00
Capítulo 9	
Amortización de préstamos	5.757.000,00
Total del Capítulo 9	5.757.000,00
Total	20.932.252,00

4. Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

Epígrafes del Plan de Gobierno relacionados con este programa presupuestario:

Compromiso 5: Construir el futuro sostenible de nuestra ciudad.

Proyecto 20: Jardín de cenizas en Polloe.

4.1. Línea de actuación del programa

fusión entre las dos funerarias principales de la ciudad, lo que pone en riesgo el número de cremaciones que hacemos en nuestro crematorio (la empresa compradora realizaba las cremaciones con nosotros).

Por otro lado, está previsto que la segunda funeraria de la ciudad abra un nuevo edificio al lado del edificio de Rekalde. Este edificio contará con un nuevo tanatorio y crematorio y se espera poner en funcionamiento en 2024.

Estos dos eventos tendrán un impacto directo en las cremaciones en Polloe, incluso siendo nuestro precio más económico.

Por lo demás, se trata de un presupuesto prudente, con unas perspectivas realistas y se prevé mantener la calidad del servicio en estas circunstancias tan especiales.

El balance muestra una estructura saneada con un fondo de maniobra positivo y unos resultados que esperemos continúen siendo positivos a pesar de que en 2024 sean reducidos.

En el resto de temas referidos a conservación y mantenimiento, procuramos ser, como siempre, lo más autosuficientes posible.

Está previsto en 2024 el reparto de un dividendo de 400 miles euros para atender a las necesidades municipales que se abonará en función de los resultados de 2024 y las inversiones a realizar

Ingresos:

Las inhumaciones y la incineración suponen aproximadamente un 45% de los ingresos. La tasa de mantenimiento de cementerios que se gira anualmente a todos los titulares de panteones ronda el 30% y el 25% restante son servicios de limpieza de panteones, marmolería, alquiler de panteones y otros servicios.

Gastos:

En el capítulo de personal (3 administrativos, 5 sepultureros, 1 jefe de sepultureros, 1 operario del crematorio, 1 gerente), se ha aplicado una subida del 2,5% para el ejercicio 2024. Se analizará la situación del equipo de sepultureros para realizar alguna contratación si es preciso. Por otro lado, estamos atentos a todas las oportunidades de contratación subvencionada de las que nos informa Fomento.

Para el ejercicio 2024 se ha confeccionado un presupuestado más ajustado en cuanto a suministros (gas y electricidad) que el ejercicio anterior y se han mantenido el resto de partidas más significativas.

En cuanto al asesoramiento legal, de cara a la preparación de pliegos y contrataciones que puedan ser necesarias, se han previsto 35 miles de euros. Adicionalmente, se quiere abordar la situación de unidades de enterramiento caducadas, aquellas sepulturas cuya concesión es superior a los 99 años.

También hemos considerado razonable presupuestar 20 miles de euros para finalizar la correcta implantación del programa de gestión.

El resto de los gastos relevantes corresponden a los servicios habituales de marmolería, limpieza de panteones y dependencias y labores de jardinería, algunos de los cuales deberán licitarse nuevamente en los próximos meses.

Inversiones:

Durante el año 2024 se concretará el proyecto del jardín de cenizas. Por un lado, será preciso licitar el proyecto y, una vez adjudicado, proceder con la licitación de la obra. Está presupuestada una inversión de 1 millón de euros a realizar en la zona que actualmente está desocupada en el centro de Polloe y que antiguamente eran las denominadas fosas comunes.

Por otro lado, se renovará la oficina del crematorio con una inversión aproximadamente 50 mil euros.

Tabla 16: Programas componentes de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

Programas componentes	Importe	%
Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	1.967.810,00	100,00
Total	1.967.810,00	100,00

Tabla 17: Valoración económica de ingresos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.412.810,00	71,80
4	Transferencias corrientes	50.000,00	2,54
5	Ingresos patrimoniales	5.000,00	0,25
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	500.000,00	25,41
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		1.967.810,00	100,00

Tabla 18: Valoración económica de gastos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	684.934,00	34,81
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	559.181,00	28,42
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	550.000,00	27,95
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	173.695,00	8,83
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		1.967.810,00	100,00

Tabla 19: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Precios públicos por la prestación de servicios	1.407.310,00
Ventas	5.500,00
Total del Capítulo 3	1.412.810,00
Capítulo 4	
Subvenciones	50.000,00
Total del capítulo 4	50.000,00
Capítulo 5	
Ingresos financieros	5.000,00
Total del capítulo 5	5.000,00
Capítulo 7	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto capital)	500.000,00
Total del capítulo 7	500.000,00
Total	1.967.810,00

Tabla 20: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Gastos de personal	514.736,00
Cargas sociales	170.198,00
Total del Capítulo 1	684.934,00
Capítulo 2	
Aprovisionamientos	3.000,00
Arrendamientos	7.931,00
Reparaciones y conservación	362.050,00
Suministros: agua, electricidad y gas	60.000,00
Primas de seguros	11.100,00
Otros gastos	42.600,00
Servicios profesionales independientes	72.500,00
Total del Capítulo 2	559.181,00
Capítulo 6	
Errauts lorategia	500.000,00
Errausketa-labearen bulegoa	50.000,00
Total del Capítulo 6	550.000,00
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	173.695,00
Total del Capítulo 8	173.695,00
Total	1.967.810,00

5. Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

Epígrafes del Plan de Gobierno relacionados con este programa presupuestario:

Proyecto de Ciudad 17: 2024, centenario del nacimiento de Eduardo Chillida.

Proyecto de Ciudad 18: Transformación y evolución de las casas de cultura.

Compromiso 2: Fomento de acciones y políticas activas de empleo para jóvenes y mayores de 45 años.

Proyecto 4: HUB de creación audiovisual.

Compromiso 3: Vivir y disfrutar en una ciudad rejuvenecida.

Proyecto 8: Casas de cultura y bibliotecas: renovaciones y nuevas aperturas.

Proyecto 9: Modernización de los teatros de la ciudad.

Proyecto 11: Donostia, escaparate del euskera y la cultura vasca.

Proyecto 12: Itinerarios literarios por la ciudad.

Proyecto 14: Evolución de los grandes festivales de la ciudad.

Proyecto 15: Fomento de la creación artística local.

5.1. Cuentas generales

El presupuesto de Donostia Kultura para el año 2024 asciende a 32.195.807 euros, un 3,26 % más que el año anterior. Los gastos se distribuyen de la siguiente manera: el gasto de personal 15.084.611 euros (47%), el gasto corriente 16.376.242 euros (51%) y subvenciones concedidas a asociaciones sin ánimo de lucro y para la organización de festivales 734.954 euros (2%).

5.2. Gasto de personal

En cuanto al gasto de personal, se prevé un incremento de 694.400 euros con respecto al ejercicio 2023. Los principales incrementos serán los siguientes: por un lado, está previsto un incremento retributivo del 2,5%. Por otra parte, también contemplamos el incremento de las bases máximas de la seguridad social y la actualización de las antigüedades.

5.3. Gasto corriente

El gasto corriente ascenderá a 16.376.242 euros, lo que supone un incremento de 310.700 euros respecto al año anterior.

En cuanto al gasto de estructura, se prevé un incremento en el gasto de edificios, dándose los aumentos más significativos en los gastos de energía eléctrica (80.226 euros) y limpieza (45.943 euros). Los gastos relacionados con los servicios como los gastos de procesos de digitalización, asesoramiento, abogados, etc. descenderán con respecto al 2023 (96.079 euros).

En cuanto al gasto de actividad prevemos un incremento, condicionado en gran medida por los incrementos de los precios derivados de las licitaciones, principalmente los de producción de las fiestas y del Festival de Jazz. En el servicio de personal auxiliar de bibliotecas también tendremos un incremento derivado de las licitaciones de cara al 2024. En el gasto publicitario, en cambio, tendremos un descenso.

5.4. Subvenciones concedidas

En cuanto a las subvenciones concedidas, ascenderán a 734.954 euros en 2024, 11.659 euros más que en el presupuesto de 2023, como consecuencia del incremento de la aportación al Coro Easo.

5.5. Ingresos externos

Los ingresos externos previstos ascienden a 6.145.807 euros, un 10,75% más que en 2023. En el ejercicio 2024 Donostia Kultura hará un esfuerzo especial para incrementar el importe de los ingresos externos. En 2023, debido a la incertidumbre que teníamos en la respuesta del público actuamos con prudencia al presupuestar los ingresos por la venta de entradas. Una vez que tenemos los números de 2023 sobre la mesa y viendo que el público ha respondido bien, hemos previsto un incremento tanto en los ingresos de taquilla del Museo San Telmo como en los del Victoria Eugenia y el Teatro Principal. También tenemos prevista una subida en los ingresos de los bares del Jazzaldia. En cuanto a los alquileres se mantienen en las cuantías de 2023.

5.6. Aportación municipal

La aportación municipal será de 26.050.000 euros. El incremento respecto a la aportación municipal de 2023 ha sido de 420.000 euros, un 3,26%.

5.7. Inversiones

En cuanto a las inversiones, Donostia Kultura contará para 2024 con un presupuesto de 930.000 euros. De ellos, 400.000 euros se destinarán a mejoras e imprevistos de instalaciones y edificios. Se destinarán 255.000 euros para los proyectos de las siguientes obras que se llevarán a cabo en los próximos años: restauración de las fachadas y los tejados de los dos edificios de la Casa de Cultura Okendo, restauración de la Biblioteca Central ubicada en Alderdi Eder y mejora de la accesibilidad de la Casa de Cultura Loiola. 175.000 euros se destinarán a la adquisición de fondos del Museo San Telmo y finalmente 100.000 euros se destinarán a la renovación de la web del Museo San Telmo.

Tabla 21: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

Programas componentes	Importe	%
Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	33.125.807,00	100,00
Total	33.125.807,00	100,00

Tabla 22: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	4.538.404,00	13,70
4	Transferencias corrientes	27.227.580,00	82,19
5	Ingresos patrimoniales	429.823,00	1,30
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	930.000,00	2,81
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		33.125.807,00	100,00

Tabla 23: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	15.084.611,00	45,54
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	16.374.743,00	49,43
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	734.953,00	2,22
6	Inversiones reales	930.000,00	2,81
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	1.500,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		33.125.807,00	100,00

Tabla 24: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Prestación de servicios	4.373.491,00
Otros ingresos de gestión	164.913,00
Total del Capítulo 3	4.538.404,00
Capítulo 4	
Subvención del Estado	55.000,00
Subvención Gobierno Vasco	462.700,00
Subvención Diputación Foral	505.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	26.050.000,00
Otras subvenciones	154.880,00
Total del Capítulo 4	27.227.580,00
Capítulo 5	
Alquileres	429.823,00
Total del Capítulo 5	429.823,00
Capítulo 7	
Subvención del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto de capital)	930.000,00
Total del Capítulo 7	930.000,00
Total	33.125.807,00

Tabla 25: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones básicas	11.330.339,00
Seguros sociales	3.538.634,00
Elkarkidetzeta	148.259,00
Becas y gastos médicos del personal	33.527,00
Formación	33.852,00
Total del Capítulo 1	15.084.611,00
Capítulo 2	
Arrendamientos y cánones	1.585.663,00
Mantenimiento y conservación	701.573,00
Suministros	927.030,00
Primas de seguros	290.498,00
Otros impuestos	285.122,00
Publicidad propaganda y relaciones públicas	1.294.233,00
Otros servicios	11.067.162,00
Servicios bancarios y similares	31.996,00
Servicios profesionales independientes	191.466,00
Total del Capítulo 2	16.374.743,00
Capítulo 4	
Subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro	446.312,00
Subvenciones pactadas	25.241,00
Subvenciones directas	79.405,00
Subvenciones de libre concurrencia	73.995,00
Subvenciones para la organización de festivales	110.000,00
Total del Capítulo 4	734.953,00
Capítulo 6	
Edificios	400.000,00
Proyecto rehabilitación CC Okendo	75.000,00
Proyecto rehabilitación biblioteca principal	150.000,00
Proyecto accesibilidad CC Loiola	30.000,00
Fondos para el museos San Telmo	175.000,00
Página web para el museos San Telmo	100.000,00
Total del Capítulo 6	930.000,00
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	1.500,00
Total del Capítulo 8	1.500,00
Total	33.125.807,00

6. Anoeta Kiroldegia, S.A.

Epígrafes del Plan de Gobierno relacionados con este programa presupuestario:

Proyecto de Ciudad 12: Ilunbe y ciudad deportiva de Anoeta.

Compromiso 3: Vivir y disfrutar en una ciudad rejuvenecida.

Proyecto 22: Mundial de fútbol 2030.

6.1. Línea de actuación del programa

Anoeta Kiroldegia, S.A. es una sociedad pública constituida por el Ayuntamiento de San Sebastián con el objetivo de promover y gestionar las obras y servicios de la zona deportiva de Anoeta, en el término municipal de San Sebastián.

La sociedad Anoeta Kiroldegia, ha construido y gestiona tanto el Estadio de Anoeta, como el Miniestadio, el Polideportivo y piscinas Paco Yoldi y Sala de Artes Marciales y tiene cedido el uso y explotación de estos tres últimos al Patronato Municipal de Deportes, que es quien se encarga de la gestión de dichas instalaciones y constituye una parte importante de los ingresos de la entidad.

Por su parte, dentro del Estadio, tiene cedidos determinados espacios para diferentes usos: oficinas de la Federación Guipuzcoana de Fútbol, Casa Cultura Ernest Lluch, Haurtxoko y Gazteleku, y oficinas de las Federaciones Vascas y Guipuzcoanas. Además está prevista la cesión de unos espacios para las oficinas del centro informático municipal, DonostiaTik.

De cara al ejercicio 2024, cabe destacar la Reforma del Miniestadio prevista en el Plan de Gobierno Municipal. Tras la entrega del Proyecto de ejecución de la Remodelación del Miniestadio, prevista para el mes de enero la Remodelación del Miniestadio, se prevé iniciar las obras en 2024.

En cuanto a la actividad ordinaria de la Sociedad, se prevé seguir promoviendo el arrendamiento del Estadio para usos extraordinarios o celebración de eventos, tales como DonostiCup, ferias o partidos de rugby.

6.2. Gastos

En cuanto a los gastos de la actividad ordinaria se contemplan tanto los gastos de la propia sociedad, (servicios técnicos, asesorías, traducciones, seguros...) como los gastos de aprovisionamiento y mantenimiento del Estadio. Si bien la Real Sociedad se hace cargo de gran parte de ellos, en virtud del convenio de uso, lo que se computa como ingresos presupuestarios.

En cuanto a operaciones no monetarias, se imputa la amortización anual de los inmovilizados inmuebles indicados en la parte expositiva.

6.3. Ingresos

Los ingresos de la actividad ordinaria de Anoeta Kiroldegia provienen principalmente del arrendamiento de sus instalaciones, y sobre todo del arrendamiento del Polideportivo municipal y piscinas Paco Yoldi y Miniestadio al Patronato Municipal de Deportes. También recibe el alquiler de las oficinas de la Federación Guipuzcoana de Fútbol, el Centro Cultural Ernest Lluch, el Haurtxoko y el Gazteleku.

Además, se obtienen ingresos por la afectación de gastos ordinarios del Estadio (electricidad, agua, ascensores...) a la Real Sociedad, por las antenas de repetidores de telefonía (Vodafone, American Tower, Totem) y por el alquiler del Estadio para la organización de eventos extraordinarios (Dcup, partidos rugby...).

En cuanto a ingresos de operaciones no-monetarias, destaca el ingreso de arrendamiento anual de la Real Sociedad (por cesión de uso del estadio), los recibidos como consecuencia de las aportaciones realizadas a las obras del Estadio, así como el traspaso anual por arrendamiento de la Federaciones Guipuzcoanas y otras subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores y que se traspasan al resultado del ejercicio.

6.4. Inversiones

Remodelación del Miniestadio.

En 2023 se redactó el proyecto básico y está prevista la redacción del proyecto de ejecución para primeros de año, con lo que se podrá poner en marcha la licitación para la ejecución

de las obras . El GIPC se adjudicó por un importe de 182.893,92€ (IVA incluido), del cual han sido abonados 47.552,42€ por la redacción del proyecto básico y de actividad, quedando pendientes 135.341,5€ que se traspasan de 2023 a esta anualidad.

La financiación prevista para asumir tal inversión es la siguiente:

- » Aportación de la RS: 2.848.945,00€
- » Aportación del Ayuntamiento: 500.000,00€

Tabla 26: Programas componentes de Anoeta Kiroldedia, S.A.

Programas componentes	Importe	%
Anoeta Kiroldedia, S.A.	4.719.630,00	100,00
Total	4.719.630,00	100,00

Tabla 27: Valoración económica de ingresos de Anoeta Kiroldedia, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.042.300,00	22,08
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
5	Ingresos patrimoniales	328.385,00	6,96
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	3.348.945,00	70,96
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		4.719.630,00	100,00

Tabla 28: Valoración económica de gastos de Anoeta Kiroldedia, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.032.842,00	21,88
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	3.348.945,00	70,96
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	337.843,00	7,16
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		4.719.630,00	100,00

Tabla 29: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Ingresos diversos	1.042.300,00
Total del Capítulo 3	1.042.300,00
Capítulo 5	
Arrendamientos	328.385,00
Total del Capítulo 5	328.385,00
Capítulo 7	
Aportación de la Real Sociedad	2.848.945,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto capital)	500.000,00
Total del Capítulo 7	3.348.945,00
Total	4.719.630,00

Tabla 30: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 2	
Reparaciones y conservación	206.600,00
Suministros	665.300,00
Seguros	1.442,00
Tributos	60.000,00
Otros gastos	2.800,00
Trabajos realizados por otras empresas externas	96.700,00
Total del Capítulo 2	1.032.842,00
Capítulo 6	
Miniestadio	3.348.945,00
Total del Capítulo 6	3.348.945,00
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	337.843,00
Total del Capítulo 8	337.843,00
Total	4.719.630,00

7. Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

Epígrafes del Plan de Gobierno relacionados con este programa presupuestario:

Compromiso 5: Construir el futuro sostenible de nuestra ciudad.

Proyecto 3: Plan estratégico Dbus 2024-2029.

Proyecto 6: Movilidad al trabajo.

Proyecto 12: Dbzi: Ampliación del servicio.

7.1. Línea de actuación del programa

7.1.1. Electrificación de DBus: cocheras y autobuses

Incorporación progresiva de autobuses eléctricos, con la puesta en servicio en 2024 de 23 autobuses eléctricos de 12 metros , lanzamiento de pedido en 2024 para el suministro de 14 autobuses eléctricos de 12 metros (entrada en servicio prevista para 2025) y puesta en servicio en 2024 de 6 de 18 metros.

Renovación de la flota de microbuses, con la sustitución de 4 microbuses.

Renovación de la certificación ISO 50001.

Plan de implantación del BEI en la línea 17, definiendo las acciones a realizar para su implatación y licitando y adjudicando los proyectos previos a la licitación del BEI.

Finalización de la nueva infraestructura eléctrica de Cocheras y su correspondiente dirección de obra.

7.1.2. Digitalización del transporte público

Nuevas licitaciones, modificaciones de los contratos y puesta en funcionamiento de los contratos de digitalización del transporte público:

- » Digitalización de las relaciones laborales.
- » Sistema de control de aforos y cálculo de matrices origen-destino mediante algoritmo estimación.
- » Sistemas de sensorización y monitorización de los autobuses (rampas inteligentes, contaje viajeros, presión neumáticos, aire acondicionado).

- » Sistemas de predicción a la demanda y sensorización de paradas con información en tiempo real.
- » Sistemas expertos de planificación para optimización de recursos humanos y material móvil.
- » Digitalización de los medios de pago y eliminación del pago en efectivo.
- » Digitalización de los sistemas de comunicación e información (mejoras SAE, App, web, equipos embarcados y paneles electrónicos).
- » Marquesinas inteligentes.
- » Digitalización de las actividades del taller y auxiliares para una flota sostenible.
- » Desarrollo e implementación de softwares de visionado y tratamiento inteligente de imágenes para el control del cumplimiento de las normativas legales que afectan al servicio (vigilancia carril bus, ocupación de las paradas).
- » Sistema de recarga inteligente IBIL.
- » Mugí virtual.

7.1.3. Certificaciones de calidad

- » Certificaciones de calidad servicio en Dbus y en Dbizi: Certificado UNE 13816.
- » Certificaciones de calidad prevención riesgos laborales: Certificación ISO 45.001.
- » Certificaciones de calidad de Sistemas de gestión de la energía: Certificación ISO 50.001.
- » Mejora de la calidad de los servicios y sistemas de gestión de la CTSS.

7.1.4. Plan de marketing y comunicación

Ejecutar el plan de marketing y comunicación para:

- » Fomentar el uso del transporte público.
- » Difundir las inversiones del MITMA (Fondos Next)
- » Actuaciones SEM 2024.

as donostiarras y que sirva para incrementar el número de personas usuarias. El Departamento de Marketing y Comunicación potenciará las actuaciones de Marketing y difundirá la labor realizada por Dbus para mejor conocimiento ciudadano.

Se seguirán realizando actividades como concursos, campañas de imagen gráficas y audiovisuales, talleres y demás actividades con el objetivo de divulgar el Transporte Público colectivo en San Sebastián entre diferentes generaciones y diferentes segmentos de la población. Las campañas se centrarán especialmente en generar una mayor conciencia medioambiental, fomentar el respeto mutuo en los autobuses y visibilizar el transporte público como alternativa sostenible al transporte privado.

Se potenciarán el canal de comunicación audiovisual en los autobuses como instrumento de información, entretenimiento y difusión de las actividades de Dbus.

Se continuará subrayando la comunicación directa con las personas usuarias a través de teléfono, e-mail, página web y redes sociales, haciendo especial hincapié en generar una conversación continua.

7.1.5. Plan de igualdad

Desarrollo de las acciones previstas en el plan de igualdad en 2024.

7.1.6. Plan de euskera

Desarrollo de las acciones previstas en el plan de euskera en 2024, con la misión de que los trabajadores de la Compañía puedan también comunicarse en euskera y de esa manera facilitar que los usuarios de los servicios de Dbus puedan utilizar el euskera en el uso de sus servicios.

En esta línea se profundizará en la utilización oral y escrita del euskera en la Compañía así como en el mayor conocimiento y en la motivación por el aprendizaje y uso del euskera entre los trabajadores.

Tabla 31: Programas componentes de la Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

Programas componentes	Importe	%
Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	60.302.416,00	100,00
Total	60.302.416,00	100,00

Tabla 32: Valoración económica de ingresos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	14.676.443,00	24,34
4	Transferencias corrientes	35.426.030,00	58,75
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	10.199.943,00	16,91
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		60.302.416,00	100,00

Tabla 33: Valoración económica de gastos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	36.598.252,00	60,69
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.557.978,00	17,51
3	Gastos financieros	35.000,00	0,06
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	10.199.943,00	16,91
7	Transferencias de capital	2.014.467,00	3,34
8	Activos financieros	89.116,00	0,15
9	Pasivos financieros	807.660,00	1,34
Total		60.302.416,00	100,00

Tabla 34: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Precios públicos por la prestación de servicios	12.958.983,00
Ingresos diversos	1.717.460,00
Total del Capítulo 3	14.676.443,00
Capítulo 4	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	35.280.000,00
Otras subvenciones	146.030,00
Total del Capítulo 4	35.426.030,00
Capítulo 7	
Donostiako Udalak emandako diru-ekarpena (Next Generation enkargua) / Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (Encargo Next Generation)	7.291.124,00
Donostiako Udalak emandako diru-ekarpena (BEI proiektua) / Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (BEI proiektua)	1.293.860,00
Donostiako Udalak emandako diru-ekarpena (kapital gastua) / Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto de capital)	1.614.959,00
Total del Capítulo 7	10.199.943,00
Total	60.302.416,00

Tabla 35: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones del personal	26.249.383,00
Seguros sociales	9.813.869,00
Indemnizaciones	150.000,00
Otros gastos sociales	385.000,00
Total del Capítulo 1	36.598.252,00
Capítulo 2	
Renting	10.000,00
Reparaciones y conservación	1.639.647,00
Desarrollo y mantenimiento de software	135.000,00
Suministros: agua, electricidad y gas	184.866,00
Aprovisionamientos	5.158.018,00
Otros suministros	853.781,00
Transportes	9.000,00
Primas de seguros	885.922,00
Plan de euskara	35.000,00
Plan de igualdad	30.000,00
Tributos	120.000,00
Taxibus zerbitzua	210.000,00
Publicidad	60.000,00
Servicios profesionales independientes	245.000,00
Dbici contrato gestión	981.744,00
Total del Capítulo 2	10.557.978,00

Tabla 35: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 3	
Gastos financieros	35.000,00
Total del Capítulo 3	35.000,00
Capítulo 6	
MUGI virtual	340.000,00
Microbuses	760.000,00
Sistema contra incendios	350.000,00
Renovación diversos equipamientos	164.959,00
Proyecto BEI	1.293.860,00
Adquisición de 10 autobuses eléctricos de 12 metros	5.265.000,00
Suministro e instalación de cargadores y pantógrafos	1.104.624,00
Paradas y marquesinas inteligentes	840.000,00
NG: Autobus elektrikoen flotarako kargak kudeatzeko sistema / NG: Sistema gestor de cargas para la flota de autobuses eléctricos	81.500,00
Total del Capítulo 6	10.199.943,00
Capítulo 7	
Aportación al Ayuntamiento (ElectriZEN)	2.014.467,00
Total del Capítulo 7	2.014.467,00
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	89.116,00
Total del Capítulo 8	89.116,00
Capítulo 9	
Amortización de préstamos	807.660,00
Total del Capítulo 9	807.660,00
Total	60.302.416,00

8. Donostia Turismo, S.A.

Epígrafes del Plan de Gobierno relacionados con este programa presupuestario:

Proyecto de ciudad 4: Turismo – cuidado del destino.

Compromiso 1: Que las y los donostiarras y nuestros barrios sean el centro de la acción política.

Proyecto 11: Fomento de un turismo Sostenible.

8.1. Línea de actuación del programa

San Sebastián, poner en valor la identidad de la ciudad, coordinar a los diferentes actores del destino y posicionarlo internacionalmente, a través de acciones de planificación e inteligencia turística, gestión del destino, desarrollo de la oferta, atención a los visitantes, promoción, comunicación y comercialización de productos y servicios.

Para ello se despliegan los siguientes objetivos operativos:

- » Dotarse de herramientas de inteligencia de destino.
- » Preservar la calidad del destino turístico.
- » Impulsar una nueva Gobernanza turística.
- » Impulsar una estrategia de Marketing turístico alineada a la Marca de ciudad.
- » Dotarse de un nuevo Centro de Acogida de Visitantes.

8.2. Objetivos para el 2024

- » Que la organización Donostia Turismo, S.A. sea un referente de gestión tanto interna como externa en los ámbitos de financiación, gobernanza y laboral.
- » Incrementar el número de clientes tanto generales, socios potenciales y MICE, y mejorar su atención y satisfacción.
- » Posicionar la ciudad como destino turístico líder, en el ámbito de ocio, y negocio como una ciudad vasca, abierta, cosmopolita, de conocimiento e innovación, basada en la autenticidad y la excelencia.
- » Contribuir a un desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental) de la ciudad.

Las partidas presupuestarias de este programa se dirigen a los ámbitos siguientes:

- 1) Desarrollo sostenible del destino, donde se incluyen las actuaciones dirigidas a la inteligencia turística, mejora de la movilidad turística, accesibilidad funcional y la competitividad del sector y del destino, propuesta de valor del destino (DTI), acciones de socialización y acciones de comunicación dirigidas a la sensibilización ciudadana.
- 2) Posicionamiento sostenible del destino, donde se incluyen las actuaciones dirigidas a la mejora del posicionamiento de marca, y la promoción y comercialización del destino, desarrollo producto de Ocio y de MICE.
- 3) Mejorar la atención y satisfacción del cliente, donde se incluyen las actuaciones dirigidas a la información y acogida al visitante y descentralización de los flujos turísticos.
- 4) Gobernanza para la organización interna (diseño, desarrollo y seguimiento de la gestión de recursos humanos; implantación de sistemas de gestión; servicios generales y cuotas de organismos).

Tabla 36: Programas componentes de Donostia Turismo, S.A.

Programas componentes	Importe	%
Donostia Turismo, S.A.	4.399.546,00	100,00
Total	4.399.546,00	100,00

Tabla 37: Valoración económica de ingresos de Donostia Turismo, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	510.000,00	11,59
4	Transferencias corrientes	3.549.346,00	80,68
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	340.200,00	7,73
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		4.399.546,00	100,00

Tabla 38: Valoración económica de gastos de Donostia Turismo, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	2.236.334,00	50,83
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.823.012,00	41,44
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	340.200,00	7,73
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		4.399.546,00	100,00

Tabla 39: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Ingresos diversos	510.000,00
Total del Capítulo 3	510.000,00
Capítulo 4	
Subvención del Gobierno Vasco (PTT y otros)	110.000,00
Subvención del Gobierno Vasco (ITOURBASK)	109.000,00
Subvenciones de la Diputación Foral	110.000,00
Donostiako Udalak emandako ekarpena (gastu arrunta) / Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	3.216.846,00
Donostiako Udalak emandako ekarpena (euskara) / Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (euskara)	3.500,00
Total del Capítulo 4	3.549.346,00
Capítulo 7	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (Encargo Next Generation)	340.200,00
Total del Capítulo 7	340.200,00
Total	4.399.546,00

Tabla 40: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones del personal	1.653.128,00
Seguros sociales	496.833,00
Otros gastos sociales	86.373,00
Total del Capítulo 1	2.236.334,00
Capítulo 3	
Arrendamientos	171.800,00
Reparaciones y Conservación generales	53.575,00
Material de oficina	18.500,00
Suministros de energía eléctrica, agua, gas	19.000,00
Mensajería envío de publicaciones	2.000,00
Gastos de transporte	500,00
Aseguru primak	14.000,00
Gestión del destino	259.728,00
Productos público final	234.500,00
Congresos y eventos	181.000,00
Marketing destino	370.500,00
Organización y gobernanza	65.600,00
Servicio de información y acogida turística	118.000,00
Comunicacion-marca-productos	143.029,00
Gastos de limpieza	37.100,00
Otros	16.000,00
Servicios de profesionales independientes	118.180,00
Total del Capítulo 3	1.823.012,00
Capítulo 6	
Acondicionamiento-Equipamiento oficina nueva	300.000,00
Aplicaciones informáticas	6.000,00
Herramienta Contable	9.200,00
Señalización nueva, recursos y empresas turísticas	15.000,00
Gestor control de presencia área de información turística	10.000,00
Total del Capítulo 6	340.200,00
Total	4.399.546,00